



Distinguido cliente:

Nuestros dos establecimientos, Gran Hotel y Hotel Oroel, ponen a su disposición una oferta de salones y habitaciones para la celebración de su Banquete de Bodas.

Nuestra cocina, cuidada y elaborada, les ofrece gran variedad de menús y platos que no dudamos, satisfarán sus necesidades.

Somos conscientes de la importancia de ese día tan especial por lo que pondremos todo nuestro empeño en amoldarnos plenamente a sus gustos y/o presupuesto. Para ello, nuestro equipo de profesionales podrá asesorarle en todo momento para aportar nuestro grano de arena en lograr que su celebración sea realmente inolvidable.

Les ofrecemos un total 290 habitaciones, entre los dos hoteles, para acoger a sus invitados.

Agradecemos la confianza depositada en nosotros y, tanto si celebran su banquete de bodas con nosotros como si no, aprovechamos para darles nuestra más sincera enhorabuena

Información General

- *Restaurante “El Parque” del Gran Hotel, con capacidad para 120 personas y Salón “Rapitán” del Hotel Oroel, para 250 invitados (limitado a 100 y 200 personas respectivamente, en caso de baile en el restaurante, tras el banquete)*
- *Uso de instalaciones en exclusiva. Solo se atenderá un banquete de boda por día.*
- *Menús infantiles y especiales (alérgicos, celíacos, vegetarianos...)*
- *Distribución de invitados en mesas redondas de 8/10 comensales, en montaje especial para banquetes.*
- *Guardarropa en temporada invernal.*
- *Alquiler de nuestra discoteca para las “Despedidas de Soltero/a”. Consultar.*

Gentileza del Hotel

- *Prueba de Menú - Degustación, en fecha a convenir, y sin cargo para 6 personas. En bodas inferiores a 100 comensales, sin cargo solo para los novios.*
- *Confeción de minutas personalizadas, directorio de invitados y plano de distribución de mesas.*
- *Decoración floral en mesas y, muy especial en la Presidencia.*
- *Música concreta para la entrada al Restaurante y/o para cualquier otro momento que deseen.*
- *Servicio de emplatado y repaso de los platos principales.*
- *Corte de tarta Nupcial con nuestra “Tizona”*
- *Obsequio de “Noche de Bodas” y plaza de garaje para los novios y descuentos especiales en las de invitados. “Late Check-out” de las habitaciones el día de salida, según disponibilidad del hotel. Consultar.*
- *Información sobre contratación de música para el baile.*
- *Acceso gratuito, y en exclusiva, a nuestra discoteca.*



Organización

- *Nuestra persona de contratación gestionará íntegramente su banquete antes, durante y después de la celebración del mismo, prestando atención a todas sus sugerencias y deseos*
- *Presentación de listas de invitados para su confección, coincidiendo con la confirmación del número definitivo de comensales.*
- *El cóctel de bienvenida, servido por camareros, se atenderá en el jardín siempre que el tiempo lo permita; de lo contrario, se hará en salón adjunto al del banquete. La duración del mismo no excederá de 1 hora.*
- *En el banquete serán atendidos por nuestra Maître a quien podrán dirigirse para lo que precisen.*
- *El servicio de almuerzo se atenderá hasta las 19:00 h. y hasta 02:00 h. para el de cena, en los banquetes con baile posterior en el mismo salón.*
- *De estar interesados en nuestra oferta, rogamos nos lo comuniquen 8/10 días después de la primera cita con nuestra persona de contratación, a fin de reservar la fecha y el salón para el banquete.*

Condiciones Económicas

- *Precios por persona, IVA incluido, válidos hasta el 31 de Diciembre del 2010.*
- *Depósito bancario de 1.500,00 € en nuestra cuenta, la semana anterior a la fecha de la prueba, como garantía de reserva.*
- *Valoración de menú elegido tras la prueba, y presupuesto aproximado tras la confirmación definitiva de comensales.*
- *A efectos de facturación, se considerarán contratados el número de comensales confirmados con 72 horas, según lista de invitados.*
- *El cobro del resto de la factura se realizará, en la semana siguiente a la celebración del banquete, mediante la entrega de datos fiscales y bancarios de los pagadores.*
- *El uso de música en nuestras instalaciones conlleva el Impuesto de la Sociedad General de Autores, cuyo importe dependerá del número de comensales (aproximadamente 1,00 € /persona)*